

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax Nº 03873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 03 de diciembre de 2.020.-

RESOLUCION Nº 242-SRT-2.020.

EXPTE. Nº 20.175/20.

VISTO:

La Factura Nº 0001-00023056, de fecha 13 de febrero de 2.020, presentada por la firma "ABACO – SERVICIOS DE VIAJE"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha factura fue emitida en concepto pasajes en avión, tramo Salta-Buenos Aires-Salta, para las Docentes María Alejandra Navas y Lilian Susana Hurtado Rosales.

Que las mencionados docentes se trasladaron a la ciudad de Buenos Aires para participar, en representación de la Carrera Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, en la reunión sobre la Acreditación de la Carrera , el día 19 de febrero de 2.020.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 41.929,26), ocasionado por la compra de dos (2) pasajes en avión, tramo Salta-Buenos Aires-Salta para que las Docentes María Alejandra Navas y Lilian Susana Hurtado Rosales participen, en representación de la Carrera Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, en la reunión sobre la Acreditación de la Carrera , el día 19 de febrero de 2.020.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 41.929,26), a la Partida: 3.7.1 PASAJES, del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, por el Ejercicio 2.020.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a